manda informar; y que en el caso de no aver conformidad en el todo de lo que desta expresado, de forma que no salga por acuerdo, se incluia a la letra en el informe que se hiziese y se remita a S.C.a como lo manda en su orden; para que en su vista resuelva con su superior Justificazion lo que por mas conveniente tenga; y al que dize para su resguardo, y demas que le convenga se le dé testimonio; y de dha superior orden; y de lo demas acaezido y que acaeziese, constase, y señalase como lo pide &ca

D.n Alexo Manrresa